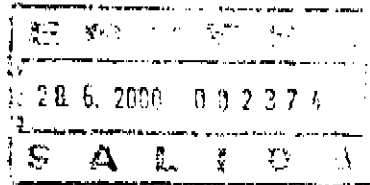


Madrid, a 29 de junio de 2000

Adjunto le remito copia de la carta presentada por Endesa Chile ante la Superintendencia de Valores y Seguros de Santiago de Chile, en el día de ayer, relativa a la apertura del proceso de licitación pública para la venta de hasta el 100% de las acciones propiedad de Endesa Chile en su filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica, S.A. (Transelec).

Atentamente,

Andrés Germán Jurado Delgado
Director de Relaciones Corporativas e Institucionales



SANTIAGO, 28 JUN. 2000

Hecho Esencial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso 2° de la Ley de Mercado de Valores y debidamente facultado al efecto, cumplo con informar el siguiente hecho esencial.

El directorio de la Compañía en sesión celebrada el día de hoy acordó aprobar un proceso de licitación pública, con bases de licitación, para la venta de hasta el 100% de las acciones de propiedad de Endesa en su filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. (Transelec).

La referida licitación pública de acciones de Transelec será convocada en las próximas semanas, a través de publicaciones en diarios nacionales e internacionales, dentro de un proceso que liderará el banco HSBC y que se desarrollará dentro del tercer trimestre del presente año.

Dentro del referido proceso y en atención al porcentaje mayoritario de acciones que se licitará, el directorio acordó convocar a una junta extraordinaria de accionistas de Endesa a desarrollarse en el mes de agosto del presente año, con el objeto de requerir las autorizaciones necesarias para proceder a la enajenación de estos activos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 bis de los estatutos sociales.

Saluda atentamente a Ud.,


Francisco García Sánchez
Gerente General

c.c.: Lista Adjunta